

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE CRUDA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado para realizar el registro de centros de acopio de leche cruda ante la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, para lo cual el centro de acopio deberá cumplir con los requisitos higiénico sanitarios básicos y la información habilitante requerida por la Agencia.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son:

Persona Jurídica - Privada : Legalmente constituidas

Persona Jurídica - Pública: Empresas públicas

Persona Natural - Ecuatoriana: Mayores de 18 años

Persona Natural - Extranjera: Mayores de 18 años

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Registro de centros de acopio de leche cruda

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Respaldos legales que demuestren la propiedad del centro de acopio.
2. Lista del personal a cargo de la operación del centro de acopio.
3. Certificado de salud del personal, que indique que está libre de brucelosis y tuberculosis, enfermedades que pueden contaminar la leche cruda acopiada.
4. Croquis de ubicación del centro de acopio identificando puntos de referencia.
5. Lista de proveedores de leche cruda detallando zonas y horarios de recolección de cada uno de ellos.
6. Documento que demuestre la capacidad de un laboratorio propio o que demuestre la realización de análisis de leche cruda en un laboratorio externo legalmente constituido.
7. Diagrama de flujo de las operaciones en el centro de acopio.
8. Mapa de distribución de las áreas del centro de acopio.
9. Listado de Certificados Únicos de vacunación - CUV, actualizados de cada proveedor de leche cruda.

¿Cómo hago el trámite?

A continuación se detalla el proceso secuencial a seguir para la obtención del certificado de registro de Centro de Acopio de Leche Cruda:

1. Ingresar solicitud mediante su cuenta personal (si no dispone con la misma, registrarse) en el Sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario por medio del siguiente link <https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php>
2. Adjuntar los requisitos obligatorios estipulados para el proceso.
3. Ingresar la información adicional de acuerdo a lo solicitado.
4. Coordinar junto al técnico de la Agencia, la inspección in situ al centro de acopio.
5. Revisar periódicamente su cuenta en el Sistema Guía para conocer el estado del proceso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario en cada provincia.
Horario de atención: 08:00 - 17:00 de lunes a viernes.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 12, Art. 16, Art. 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carla Rebeca Moreno
Correo Electrónico: carla.moreno@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 02 3 828 860 ext 1031

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	11
2025	07	0	9
2025	06	0	7
2025	05	0	11
2025	04	0	9
2025	03	0	4
2025	02	0	7
2025	01	0	9
2024	12	0	11
2024	11	0	6
2024	10	0	8
2024	09	0	9
2024	08	0	26
2024	07	0	8
2024	06	0	4
2024	05	0	10
2024	04	0	10
2024	03	0	9
2024	02	0	13
2024	01	0	6
2023	12	0	19

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	14
2023	09	0	18
2023	08	0	20
2023	07	0	29
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	17
2023	03	0	16
2023	02	0	12
2023	01	0	7
2022	12	0	16
2022	11	0	16
2022	10	0	25
2022	09	0	15
2022	08	0	10
2022	07	0	10
2022	06	0	3
2022	05	0	11